



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Iván ANGIONO - Alemania // EX-2023-01140275- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-01140359-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Legajo 44.849) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a las ciudades de Oberwolfach (Alemania) del 29 de enero al 2 de febrero, Marburg (Alemania) del 3 al 16 de febrero y Hamburgo (Alemania) del 17 al 23 de febrero del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el Dr. ANGIONO participará del Mini-Workshop "*Bridging Number Theory and Nichols Algebras via Deformations*", trabajará con el profesor Istvan Heckenberger (Phillip-Universität, Marburg) y con el profesor Christoph Schweigert (Hamburg Universität, Hamburgo) para avanzar en proyectos de investigación ya iniciados;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ANGIONO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia al Dr. Iván Ezequiel ANGIONO en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Ivan Ezequiel ANGIONO (Legajo 44.849) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para trasladarse a las ciudades de Oberwolfach (Alemania) del 29 de enero al 2 de febrero, Marburg (Alemania) del 3 al 16 de febrero y Hamburgo (Alemania) del 17 al 23 de febrero del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese